



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D<sup>a</sup>. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, D. Oscar GAMAZO MICO, D<sup>a</sup>. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha supuesto la paralización toda actividad deportiva tanto competitiva como no competitiva, profesional y no profesional, teniendo también consecuencias económicas en clubes y entidades deportivas

El 10 de Abril de 2020 conocimos por los medios de comunicación deportivos que el club de la Real Sociedad retomaría los entrenamientos el 14 de abril de 2020 en aras al art. 10.3 del RD 463/2020, de 14 de marzo y a la autorización recibida por la policía autonómica del País Vasco.

Durante las horas posteriores a esa noticia, la Presidenta del Consejo Superior de Deportes comunicó al Presidente de la Real Sociedad la imposibilidad de la vuelta a los entrenamientos planificada por el citado club.

- ¿Cuáles fueron los criterios e instrucciones de la Presidenta del Consejo Superior de Deportes comunicados al Presidente de la Real Sociedad para impedir los entrenamientos de los jugadores del equipo?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Entiende la Presidenta del Consejo Superior de Deportes que el art. 10.3 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma, impide el entrenamiento de los deportistas a puerta cerrada?
- ¿Tienen impedido el acceso a las instalaciones deportivas según el RD 463/2020, de 14 de marzo, los trabajadores administrativos, personal de limpieza, personal de cuidado de las instalaciones y personal de seguridad?

Madrid, 15 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C. Jaurrieta

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530